

ASUNTO: Estatuto del Artista

Comunicado: 6 de septiembre de 2018

Esta mañana el Congreso de los Diputados ha aprobado por unanimidad (337 votos) el [Informe de la Subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista](#), con 75 propuestas que abordan tres ámbitos: fiscalidad, protección laboral y seguridad social, y compatibilidad de prestaciones públicas con derechos de autor.

Agradeceremos que trasladéis la información a vuestros socios.

Jesús Cimarro

Presidente de FAETEDA